



División de los Derechos de los Palestinos

Mayo de 2007
Volumen XXX, Boletín No. 5

Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. La CESPAAO publica un informe sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado . . .	5
II. El Secretario General formula una declaración con motivo del incidente violento ocurrido frente a una escuela del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en la Franja de Gaza	6
III. El Secretario General envía un mensaje a la Reunión de las Naciones Unidas para África sobre la cuestión de Palestina celebrada en Pretoria.	6
IV. El Secretario General nombra a los miembros de la Junta del Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado	8
V. Declaración de la Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino sobre el nombramiento de los miembros de la Junta del Registro de las Naciones Unidas de daños y perjuicios	8
VI. El Secretario General nombra al nuevo Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina	9
VII. El Secretario General envía un mensaje a la Conferencia Ministerial de la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en Islamabad	10
VIII. El Secretario General presenta un informe sobre la asistencia al pueblo palestino	11
IX. El Secretario General expresa su preocupación ante la escalada de violencia en la Franja de Gaza.	11
X. El Director General de la UNESCO condena el asesinato de dos profesionales palestinos de los medios de comunicación en la ciudad de Gaza	12
XI. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena la violencia desatada en Gaza y Sderot	13

XII.	El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad.	13
XIII.	El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas emiten un comunicado	16
XIV.	El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados emite un comunicado	17
XV.	La Organización Internacional del Trabajo emite el informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados	18
XVI.	El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado formula una declaración.	21
XVII.	Los máximos responsables del Cuarteto formulan una declaración en Berlín	22
XVIII.	El Consejo de Seguridad emite un comunicado de prensa sobre la ruptura del acuerdo de cesación del fuego en la Franja de Gaza	25

El presente boletín se puede consultar en el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPALL), en las direcciones de Internet siguientes:
<http://domino.un.org/unispal.nsf> y
http://www.un.org/Depts/dpa/qpal/pub_bltm.htm.

I. La CESPAO publica un informe sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado

El Consejo Económico y Social publicó el 3 de mayo de 2007 un informe preparado por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), titulado “Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado” (A/62/75-E/2007/13). El informe se preparó en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2006/43 del Consejo Económico y Social y en la resolución 61/184 de la Asamblea General. A continuación se reproducen las conclusiones del informe:

...

IV. Conclusiones

74. Una combinación de la intensificación de los cierres externos e internos, la retención de asistencia financiera crucial de la Autoridad Palestina y el recrudecimiento del conflicto en 2006 han provocado un agravamiento palpable de la crisis socioeconómica en el territorio palestino ocupado. Todos los indicadores sociales y de salud pública revelan el empeoramiento de las condiciones de vida, la desarticulación social y espacial y un aumento de la desesperación y la violencia. Esta crisis sobre el terreno fue acompañada de una merma en la capacidad de las instituciones palestinas para garantizar de manera independiente los servicios esenciales y el bienestar de la población palestina.

75. La crisis se ha compensado en parte con el aumento de la inversión internacional mediante cauces alternativos de financiación. La situación hizo que el equipo de las Naciones Unidas en el territorio lanzara un llamamiento común en diciembre de 2006 que, por valor de 453 millones de dólares, duplicó la suma solicitada en 2005. Crecientes proporciones de la asistencia internacional fueron desviadas del apoyo al desarrollo a largo plazo para dar una respuesta inmediata a las situaciones de emergencia. Si bien estas medidas transitorias sirvieron para estabilizar la situación hasta cierto punto, no se esperaba que contribuyeran a la mejora de las condiciones socioeconómicas a largo plazo en territorio palestino ocupado. Tampoco se esperaba que fueran un factor sustitutivo de la responsabilidad directa de las partes locales ni de un proceso político rejuvenecido que pueda atajar las causas subyacentes al conflicto.

II. El Secretario General formula una declaración con motivo del incidente violento ocurrido frente a una escuela del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en la Franja de Gaza

La Portavoz del Secretario General Ban Ki-moon hizo pública la siguiente declaración el 7 de mayo de 2007 (SG/SM/10979-PAL/2072):

El Secretario General está muy afectado por el incidente violento ocurrido ayer frente a una escuela del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en la Franja de Gaza, en el que murió una persona y ocho resultaron heridas, entre ellas dos alumnos de la escuela. Se trata del último de una serie de enfrentamientos entre facciones palestinas que se ha saldado con la muerte de personas inocentes y desarmadas. El Secretario General exhorta al Gobierno palestino de unidad nacional a que ejerza su deber de garantizar el orden público, incluida la protección de las organizaciones humanitarias que, como el OOPS, prestan servicios esenciales a la población de Gaza.

El Secretario General exhorta también a la Autoridad Palestina a que adopte todas las medidas necesarias para poner fin de inmediato al lanzamiento de cohetes contra los centros de población israelíes, que, por definición, están dirigidos contra la población civil.

III. El Secretario General envía un mensaje a la Reunión de las Naciones Unidas para África sobre la cuestión de Palestina celebrada en Pretoria

Los días 9 y 10 de mayo de 2007 se celebró en Pretoria la Reunión de las Naciones Unidas para África sobre la cuestión de Palestina, seguida el 11 de mayo por el Foro Público de las Naciones Unidas en apoyo de la paz entre israelíes y palestinos, celebrado en la Universidad de Pretoria. El Subsecretario General de Asuntos Políticos, Tuliameni Kalomoh, dio lectura al mensaje que el Secretario General dirigió a la Reunión, cuyo texto se reproduce a continuación (SG/SM/10987-GA/PAL/1049):

Quisiera agradecer al pueblo y al Gobierno de Sudáfrica por organizar esta reunión, bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, además de saludar cordialmente a todos los participantes.

Los israelíes y los palestinos siguen tratando de hallar una solución que ponga fin a su conflicto. Recientemente se han producido importantes acontecimientos. El acuerdo que concertaron en La Meca las facciones palestinas dio lugar a la formación de un Gobierno palestino de unidad nacional que tal vez logre poner freno a la violencia interna, que amenaza con desestabilizar la Franja de Gaza. Por eso aliento al nuevo Gobierno a que persevere en sus esfuerzos por superar las desavenencias intestinas y avanzar hacia la aceptación de los principios establecidos

por el Cuarteto. He instado a la comunidad internacional a colaborar en el proceso y espero que esa colaboración incluya nuevas ideas sobre la forma de mitigar la crisis financiera palestina.

Considero alentadoras las iniciativas emprendidas a nivel internacional y regional para lograr la reanudación de las negociaciones entre los palestinos y los israelíes. La Cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Riad reafirmó la Iniciativa de Paz Árabe aprobada en 2002, y estableció un Comité Ministerial encargado de promover ese proceso. La Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Condoleezza Rice, está promoviendo activamente el diálogo entre las partes. El Primer Ministro Ehud Olmert y el Presidente Mahmoud Abbas han empezado a reunirse periódicamente para tratar una serie de cuestiones, y espero que los problemas internos a que cada uno debe hacer frente no les impidan proseguir con el diálogo político. El Cuarteto desempeña una función crucial al apoyar esos esfuerzos y velar por que ambas partes cumplan sus compromisos.

Sin embargo, aún quedan muchos problemas por resolver. En mi reciente visita a Israel y al territorio palestino ocupado, pude observar por mí mismo algunos de los obstáculos que han paralizado el proceso de paz a lo largo de los años. La red de puestos de control, los asentamientos y la construcción de la barrera por un trazado que se desvía de la Línea Verde me causaron honda preocupación. En las conversaciones que mantuve con ciudadanos palestinos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, me impresionaron su vivo deseo de tener un Estado propio y las numerosas frustraciones a que se enfrentan en su vida cotidiana. La situación humanitaria, de por sí lamentable, se está deteriorando y la economía tiene que revitalizarse con urgencia.

Además, la visita me ha permitido comprender mejor los problemas de seguridad a que se enfrentan los israelíes. Los ataques con cohetes y la violencia indiscriminada contra civiles deben cesar completamente y sin condiciones. La seguridad es también una necesidad urgente para los palestinos, entre los que aumenta el número de víctimas mortales como consecuencia de las incursiones de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y de la violencia interna en Gaza.

Aliento a ambas partes a que demuestren un verdadero compromiso con la paz y encuentren una solución negociada de dos Estados. Los palestinos tienen que poner fin a los ataques con cohetes contra Israel y demás actos de violencia indiscriminada cometidos contra la población civil. Deberían también hacer las gestiones necesarias para liberar de inmediato, e ilesos, a Alan Johnston, periodista de la BBC secuestrado, y al soldado israelí que fue hecho prisionero. Aliento a Israel, por su parte, a poner fin a las actividades de asentamiento y la construcción del muro, facilitar los desplazamientos de los palestinos y dejar de retener los ingresos palestinos, y a avanzar en la liberación de los prisioneros palestinos. Israel debería también velar por que sus operaciones militares se ajusten al derecho internacional humanitario y a las normas de derechos humanos, de manera que no se ponga en peligro a los civiles.

Las Naciones Unidas continuarán apoyando las iniciativas de la comunidad internacional encaminadas a poner fin a una ocupación que comenzó hace 40 años y alcanzar una solución biestatal. Además de redundar en beneficio de los dos pueblos, una Palestina viable e independiente y un Israel seguro y protegido contribuirían a promover la paz y la seguridad en toda la región.

Deseo expresar mi total compromiso de promover una solución general, justa y duradera, basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) y el principio de territorio por paz. Insto a la comunidad internacional, incluidos los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y los ciudadanos, a hacer todo lo posible por hallar una solución pacífica a este terrible conflicto.

IV. El Secretario General nombra a los miembros de la Junta del Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado

El 10 de mayo de 2007 se emitió el siguiente comunicado de prensa (SG/A/1064-PAL/2073):

El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, de conformidad con la resolución aprobada por la Asamblea General en diciembre de 2006, ha decidido nombrar a título personal a tres destacados expertos internacionales para integrar la Junta del Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado. Se trata de Harumi Hori, del Japón, Matti Paavo Pellonpää, de Finlandia, y Michael F. Raboin, de los Estados Unidos de América. Está previsto que la Junta dé comienzo a los trabajos que le han sido encomendados el 14 de mayo en una reunión que se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

V. Declaración de la Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino sobre el nombramiento de los miembros de la Junta del Registro de las Naciones Unidas de daños y perjuicios

El 11 de mayo de 2007, la Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino hizo pública la siguiente declaración (GA/PAL/1053):

La Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino toma conocimiento del nombramiento por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, de tres destacados expertos internacionales para integrar la Junta del Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La Mesa del Comité celebra el anuncio de que el 14 de mayo de 2007 la Junta dará comienzo a los trabajos que le han sido encomendados en una reunión que se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Esta decisión constituye un importante avance en la aplicación de la resolución ES-10/17 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 2006, en la que se pidió que se estableciera una Oficina del Registro de Daños y Perjuicios antes del 15 de junio de 2007, y es además una medida concreta para la aplicación de una de las

conclusiones formuladas por la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental y sus alrededores, emitida el 9 de julio de 2004.

La Mesa del Comité expresa la esperanza de que la Oficina del Registro de Daños y Perjuicios comience a aplicar la resolución ES-10/17 sin demora, dando cumplimiento de esa manera al importante mandato que le ha encomendado la Asamblea General.

VI. El Secretario General nombra al nuevo Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina

El 15 de mayo de 2007, el Secretario General comunicó por carta al Presidente del Consejo de Seguridad la designación de Michael C. Williams como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y su Representante Personal ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, como sucesor de Álvaro de Soto. A continuación se reproduce el texto de la carta (S/2007/292):

Deseo comunicar al Consejo de Seguridad mi intención de designar a Michael C. Williams Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y mi Representante Personal ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, como sucesor de Álvaro de Soto. Se desempeñará como mi Enviado ante el Cuarteto y hará todo lo posible por respaldar los avances en pro de la paz. En consecuencia, dividirá su tiempo entre la región y la Sede.

El Sr. Williams se desempeñó como funcionario superior en misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Camboya y la ex Yugoslavia de 1992 a 1996. Fue Asesor Especial de dos Secretarios de Relaciones Exteriores británicos, Robin Cook y Jack Straw, de 1999 a 2005. Kofi Annan lo nombró Asesor Especial sobre el Oriente Medio en agosto de 2006.

Es mi intención que el nuevo Coordinador Especial se guíe por los principios establecidos en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el marco de paz de la hoja de ruta establecido por el Cuarteto, y que el Consejo hizo suyo en su resolución 1515 (2003).

Las funciones y obligaciones del Sr. Williams incluirán la coordinación de todas las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno vinculadas con el proceso de paz en el Oriente Medio, con miras a velar por que la contribución de la Organización esté plenamente integrada y coordinada. En su condición de Coordinador Especial, el Sr. Williams me representará en todas las reuniones y en todas las estructuras en que participen las partes y la comunidad internacional, y dará orientaciones políticas al sistema de las Naciones Unidas.

VII. El Secretario General envía un mensaje a la Conferencia Ministerial de la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en Islamabad

A continuación se reproducen varios pasajes del mensaje dirigido por el Secretario General a la Conferencia Ministerial de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), al que dio lectura, el 15 de mayo de 2007 en Islamabad (Pakistán) Ibrahim Gambari, Asesor Especial del Secretario General sobre el Pacto Internacional con el Iraq y otras cuestiones políticas (SG/SM/10995):

Es un placer enviar mis saludos a los asistentes a la Conferencia Ministerial de la Organización de la Conferencia Islámica. Esta reunión se produce en un momento crucial para los Estados miembros de su Organización, y para la comunidad internacional en general. La inestabilidad reinante en algunos Estados islámicos —como el Afganistán, el Iraq, el Sudán y Somalia— tiene profundas repercusiones en la paz y la seguridad internacionales y es un problema que requiere una respuesta sostenida y colectiva por nuestra parte.

Mis recientes viajes al Oriente Medio me han permitido observar directamente la realidad del conflicto árabe-israelí. La red de puestos de control, los asentamientos y la construcción de la barrera por un trazado que se desvía de la Línea Verde me causaron honda preocupación. La visita también me permitió comprender mejor los problemas de seguridad a que se enfrentan los israelíes.

Insto una vez más a ambas partes a que demuestren un verdadero compromiso con la paz y encuentren una solución biestatal negociada. Israel tiene que cumplir con sus obligaciones, así como los palestinos deben asumir sus responsabilidades.

Por otra parte, me pareció alentador que los Estados árabes mostraran una mayor disposición a participar en el proceso de paz mediante la Iniciativa de Paz Árabe. Considero también positiva la formación de un gobierno palestino de unidad nacional, al que aliento a perseverar en sus esfuerzos por superar las desavenencias intestinas y avanzar hacia la aceptación de los principios establecidos por el Cuarteto. Espero que la comunidad internacional, incluidos los miembros de la OCI, sigan participando de forma constructiva en ese proceso.

...

La OCI, en su calidad de institución multilateral de prestigio, se halla en condiciones de desempeñar una función destacada en la solución de todos estos problemas. Quisiera encomiar especialmente la excelente cooperación que existe entre las Naciones Unidas y la OCI. Nuestra colaboración en cuestiones de paz y seguridad es sumamente prometedora. Al mismo tiempo, los proyectos económicos, culturales y sociales ejecutados conjuntamente por las Naciones Unidas y la OCI están reportando importantes beneficios a los Estados miembros de la OCI. Espero que las relaciones entre ambas organizaciones se consoliden aún más en los meses y años venideros.

VIII. El Secretario General presenta un informe sobre la asistencia al pueblo palestino

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 61/135 de la Asamblea General, el 26 de julio de 2007, el Secretario General presentó al Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 2007, un informe titulado “Asistencia al pueblo palestino” (A/62/82-E/2007/66). A continuación se reproduce el resumen del informe, que se refiere al período comprendido entre mayo de 2006 y abril de 2007:

Durante el período que se examina, la economía palestina sufrió un declive considerable y las condiciones socioeconómicas y humanitarias de la población empeoraron. Muchos donantes revisaron su política de asistencia a la Autoridad Palestina, en el contexto de los tres principios establecidos por el Cuarteto del Oriente Medio en enero de 2006. Al mismo tiempo, el Gobierno de Israel siguió reteniendo el pago de los impuestos que recauda en nombre de la Autoridad Palestina, con la excepción de una transferencia hecha a principios de 2007. Como resultado de ello, y pese al aumento de los niveles de ayuda, la Autoridad Palestina ha venido encarando una crisis fiscal cada vez mayor que ha empeorado la situación en el territorio palestino ocupado, que ya era precaria.

Estos acontecimientos se produjeron en un contexto de violencia continua entre israelíes y palestinos, así como entre palestinos, que se ha cobrado la vida de civiles inocentes de ambas partes. El período que abarca el presente informe se caracterizó, en particular, por la captura de un soldado israelí por militantes palestinos, la continuación de los ataques contra civiles israelíes, en particular el lanzamiento de cohetes desde la Franja de Gaza, las represalias militares israelíes llevadas a cabo en zonas civiles palestinas, el mantenimiento de una estricta política de cierres por parte de las autoridades israelíes, la aplicación parcial del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005, la reanudación de los contactos directos entre el Primer Ministro israelí Ehud Olmert y el Presidente palestino Mahmoud Abbas, y la formación del Gobierno palestino de unidad nacional.

En el presente informe se describen las iniciativas emprendidas por los organismos de las Naciones Unidas, en colaboración con sus homólogos palestinos y los donantes, para prestar asistencia a las poblaciones y las instituciones civiles palestinas.

IX. El Secretario General expresa su preocupación ante la escalada de violencia en la Franja de Gaza

El 16 de mayo de 2007, la Portavoz del Secretario General hizo pública la siguiente declaración (SG/SM/10997-PAL/2074):

El Secretario General está profundamente preocupado por la escalada de violencia en Gaza y el aumento del número de víctimas. Los enfrentamientos entre las facciones han causado víctimas mortales en ataques inaceptables dirigidos contra las instalaciones, las instituciones y el personal de la Autoridad Palestina y que ponen en peligro a la población civil de Gaza. Es igualmente inaceptable el

lanzamiento de cohetes hacia Israel por militantes palestinos, dirigidos específicamente a la población civil.

El Secretario General exhorta a las facciones palestinas a que pongan fin de inmediato a todos los actos de violencia. Pide al Presidente Mahmoud Abbas, al Primer Ministro Ismail Haniyeh y al Gobierno de la Autoridad Palestina que acaben con la violencia y restablezcan la calma. Además, recalca que todas las partes interesadas tienen la obligación de actuar de conformidad con las normas de derechos humanos y el derecho internacional humanitario y de velar por que las operaciones humanitarias puedan continuar sin impedimentos.

X. El Director General de la UNESCO condena el asesinato de dos profesionales palestinos de los medios de comunicación en la ciudad de Gaza

El 18 de mayo de 2007, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Koïchiro Matsuura, condenó el asesinato de Suleiman Abdul-Rahim al-Ashi y Mohammad Matar Abdo, profesionales del diario Palestine, perpetrado en la ciudad de Gaza el 13 de mayo, y pidió que se realizara una investigación:

“Condeno el asesinato de Suleiman Abdul-Rahim al-Ashi y Mohammad Matar Abdo”, declaró el Director General. “El asesinato de periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación no es sólo un delito contra las personas, sino también un atentado contra el derecho de la sociedad a ser informada, además de un ataque contra el derecho humano fundamental a la libertad de expresión. Estos derechos no son un lujo reservado exclusivamente a los países ricos, sino una necesidad vital para todos, en especial para los que sufren conflictos y crisis. Confío en que las autoridades palestinas investigarán tales asesinatos y llevarán a sus autores ante la justicia. Insto también a la Presidencia y el Gobierno palestinos a que hagan cuanto esté en su mano para garantizar el respeto de la libertad de prensa, requisito indispensable para el desarrollo de una sociedad palestina democrática y para la mejora de las condiciones de vida del pueblo palestino”, concluyó el Sr. Matsuura.

Según declaraciones del Comité para la protección de los periodistas, unos hombres armados que vestían uniformes de la guardia presidencial dispararon contra Abdul-Rahim al-Ashi y Mohammad Matar Abdo que se encontraban en un taxi que circulaba en una zona de alta seguridad del sudoeste de la ciudad de Gaza. Abdul-Rahim al-Ashi era redactor de temas de economía del diario *Palestine* vinculado a Hamas, y Mohammad Matar Abdo estaba al frente de la distribución del periódico recién creado.

XI. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena la violencia desatada en Gaza y Sderot

El Consejo de Derechos Humanos distribuyó el siguiente comunicado de prensa el 23 de mayo de 2007 (HC/07/030):

Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expresó su gran preocupación por el recrudecimiento de la violencia en la Franja de Gaza durante la pasada semana y sus devastadores consecuencias para una población civil ya de por sí vulnerable. La Alta Comisionada manifestó su esperanza de que perdurase la cesación del fuego acordada entre las facciones palestinas.

La Alta Comisionada condenó también los ataques con cohetes dirigidos contra Sderot y exigió su detención inmediata: “los ataques dirigidos deliberadamente contra la población civil y el uso de armas indiscriminadas que presencié personalmente durante mi visita a Sderot hace unos meses contravienen flagrantemente los principios cardinales del derecho internacional humanitario, por lo que deben cesar”.

La Alta Comisionada también exhortó a Israel a que actuase con moderación y cautela recordando que, en caso de recurrir a la fuerza, debía distinguir en todo momento entre objetivos civiles y militares. “Bajo ninguna circunstancia están justificadas las ejecuciones extrajudiciales, que infringen el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos”.

XII. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad

El 24 de mayo de 2007, B. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, informó al Consejo de Seguridad sobre el tema titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. A continuación se transcriben extractos de su intervención (S/PV.5683):

Los recientes sucesos ilustran con toda crudeza la inestabilidad del conflicto del Oriente Medio y la magnitud de los obstáculos que impiden avanzar hacia la paz.

Un asunto que requiere atención inmediata es el fin de la violencia que ha estallado en Gaza y se ha extendido al sur de Israel. Cuanto más dure, mayor será el riesgo de que se intensifique y menor la posibilidad de que sobreviva el Gobierno de unidad nacional y de que Israel y Palestina entablen un diálogo fructífero. Los dirigentes de ambas partes tienen la obligación de hacer todo lo posible por frenar la violencia.

...

Los enfrentamientos entre facciones en Gaza estallaron poco después de que el Ministro del Interior palestino, Hani Kawasmeh, presentara su dimisión el 14 de mayo.

...

El Secretario General ha exigido reiteradamente el fin de la violencia. Cabe encomiar a Egipto por sus constantes actividades de mediación. Para abordar la situación de forma integral, los dirigentes palestinos deben asumir su obligación de restablecer el orden público en las zonas sometidas a su control y reformar las fuerzas de seguridad.

El lanzamiento de cohetes contra Israel se intensificó considerablemente, pues durante el período de que se informa se lanzaron más de 270 cohetes. ... El Secretario General ha insistido en que tiene que cesar el lanzamiento de cohetes.

En respuesta al lanzamiento de cohetes, los tanques israelíes entraron en la Franja de Gaza por primera vez desde que se acordó la cesación del fuego en noviembre del año pasado. La fuerza aérea de Israel lanzó ataques aéreos contra militantes e instalaciones, pero hubo víctimas civiles, entre ellas seis familiares de un miembro del Consejo Legislativo de Hamas que resultaron muertos en un sólo ataque dirigido contra su residencia. Con todo, en los actos de violencia entre Israel y Palestina ocurridos este mes, los ataques con cohetes lanzados por militares han provocado la muerte de un israelí además de 16 heridos y docenas de personas que tuvieron que ser asistidas por trauma psicológico, mientras que los ataques aéreos y las incursiones por tierra de las Fuerzas de Defensa de Israel provocaron la muerte de 57 palestinos, seis de ellos niños, y 175 heridos.

El Secretario General, reconociendo el derecho de Israel a defenderse, ha exhortado a este país a asegurarse de que sus medidas no vayan dirigidas contra civiles ni los expongan a riesgos innecesarios. Todas las partes deben cumplir los principios básicos del derecho internacional aplicable.

...

Las operaciones y el personal de las Naciones Unidas se enfrentan a peligros reales. El 7 de mayo, en un enfrentamiento entre palestinos ocurrido frente a una escuela de Rafah gestionada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente hubo un muerto y ocho heridos, entre ellos dos niños. El periodista británico Alan Johnston, secuestrado el 12 de marzo de 2007 aún no ha sido puesto en libertad. Tampoco se han registrado avances en la liberación del cabo israelí Gilad Shalit, capturado por militantes palestinos el 25 de junio de 2006, ni en la situación de los prisioneros palestinos. Ayer, Israel detuvo a unos 30 funcionarios de Hamas, entre los que había alcaldes y legisladores. El detenido más destacado es Nasser Eddin Al-Sha'er, Ministro de Educación palestino, que participó activamente en las negociaciones encaminadas a crear el Gobierno de unidad nacional.

Tampoco se han adoptado medidas para detener la construcción de asentamientos o dismantelar los puestos de avanzada. ... A principios de mayo se aprobó preliminarmente un plan para construir en Jerusalén Oriental otros tres asentamientos, que constarán de 20.000 viviendas. El Secretario General ha expresado su preocupación por estos planes y ha declarado que el cese de la expansión de los asentamientos es una de las obligaciones básicas de la primera fase de la hoja de ruta del Cuarteto.

...

Este mes se ha producido una ligera mejora en la libertad de circulación en el Valle del Jordán. No obstante, siguen sin cumplirse los compromisos de facilitar la circulación y el acceso en la Ribera Occidental. Al 15 de mayo de 2007 había en total 549 obstáculos físicos a la circulación, un ligero aumento respecto del mes anterior.

...

El número de camiones que realizaron en abril operaciones de exportación en la Franja de Gaza apenas alcanzó el 11% de los objetivos establecidos en el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso. El recrudecimiento de la violencia obligó a cerrar el paso de Karni entre el 15 y el 20 de mayo, y desde entonces sólo se ha abierto esporádicamente. Al 21 de mayo, el paso de Rafah sólo se había abierto cinco días en todo el mes. Sin embargo, la renovación de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah es una noticia positiva.

Las autoridades israelíes siguen sometiendo a un trato arbitrario y en ocasiones humillante a los funcionarios de las Naciones Unidas y otros trabajadores humanitarios que cruzan a Israel. Las Naciones Unidas siguen haciendo un seguimiento, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, de los problemas de acceso que encuentran nuestro personal, y otros trabajadores humanitarios.

La reciente decisión de los Estados Unidos de no bloquear las transferencias bancarias a cuentas palestinas, el restablecimiento de la cuenta única del Tesoro y las gestiones que está realizando Salaam Fallad, Ministro de Hacienda, para reactivar un proceso presupuestario transparente y responsable, merecen la acogida y el respaldo de todos.

...

Desde el 15 de abril no se han celebrado nuevas reuniones bilaterales entre el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas. La próxima reunión está prevista, en principio, para el 11 de junio. La Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Condoleezza Rice, aplazó un viaje a la región, que tenía previsto, pero aún así, los parámetros propuestos por los Estados Unidos en materia de seguridad y aplicación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso se dieron a conocer a las partes. Tales parámetros permitirían mejorar las operaciones en los pasos fronterizos de Karni y Rafah y reducir las restricciones impuestas a los desplazamientos en la Ribera Occidental y entre la Ribera Occidental y Gaza.

También continuaron los esfuerzos para promover la Iniciativa de Paz Árabe, que fue reafirmada por los miembros de la Liga de los Estados Árabes en la cumbre que celebraron en marzo en Riad. Durante el período del que se informa, mandatarios israelíes, jordanos y egipcios entablaron diálogos al más alto nivel; la Ministra de Relaciones Exteriores Livni celebró el 10 de mayo en El Cairo una reunión con sus homólogos de Jordania y Egipto al igual que el Primer Ministro Olmert y el Rey Abdullah de Jordania, el 15 de mayo. En las próximas semanas está previsto celebrar en Israel una reunión ministerial de seguimiento.

Los miembros del Cuarteto mantuvieron en Sharm el-Sheikh un positivo intercambio de opiniones de carácter oficioso con miembros del comité de la Liga de los Estados Árabes encargado de la aplicación de la Iniciativa de Paz Árabe. El Secretario General alienta encarecidamente a todos los interesados a que sigan deliberando sobre las medidas que sea necesario adoptar para beneficiarse de esta

importante iniciativa, que ofrece el marco para una solución global del conflicto árabe-israelí, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. El Secretario General seguirá transmitiendo este deseo en los debates que celebre la próxima semana en Berlín con los miembros del Cuarteto.

Por lo que se refiere a la situación en el Líbano, las condiciones de seguridad se deterioraron enormemente durante el período del que se informa. El 20 de mayo hubo intensos enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas del Líbano y hombres armados de Fatah al-Islam en Trípoli, al norte del Líbano y alrededor del campamento de refugiados palestinos de Nahr al-Bared. Los enfrentamientos empezaron cuando la policía trató de detener en Trípoli a militantes de Fatah al-Islam sospechosos de haber robado un banco el día anterior, los cuales opusieron resistencia, por lo que declaró un tiroteo que se extendió a las calles aledañas.

...

La situación en que se encuentran los civiles en el campamento es extremadamente difícil. Según fuentes palestinas del campamento, miles de personas abandonaron las viviendas situadas en los márgenes del campamento, donde los enfrentamientos eran más intensos, para refugiarse más hacia el interior. Durante la tregua del martes y el miércoles, al menos 15.000 refugiados huyeron del campamento. Al parecer, docenas de viviendas fueron destruidas y las víctimas civiles y los problemas de salud pública podrían estar aumentando. Además, gran parte del abastecimiento de medicamentos, agua y electricidad del campamento ha quedado interrumpido.

Dada la intensidad de los enfrentamientos, el OOPS sólo pudo enviar un convoy al campamento para prestar asistencia humanitaria.

...

Las principales facciones palestinas en el Líbano expresaron su preocupación por los incidentes y se desvincularon de Fatah al-Islam. Los representantes palestinos en el Líbano y varios dirigentes locales palestinos siguieron reuniéndose con funcionarios libaneses para garantizar la seguridad y la protección de los civiles palestinos durante los enfrentamientos.

...

XIII. El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas emite un comunicado

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas emitió el 24 de mayo de 2007 un comunicado que se transmitió en una carta dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas (A/61/926-S/2007/309). A continuación se reproduce el texto del comunicado:

Comunicado sobre la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica manifiesta su profunda preocupación por el deterioro de la situación en el territorio palestino

ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y condena concretamente la reciente agresión llevada a cabo por Israel, la Potencia ocupante, contra la población civil palestina. Los intensos ataques militares perpetrados por las fuerzas de ocupación israelíes, en particular contra zonas civiles en toda la Franja de Gaza, han causado docenas de muertos y heridos entre los palestinos, incluidos niños, y han destruido una gran cantidad de bienes. Ese uso excesivo e indiscriminado de la fuerza por parte de Israel, la Potencia ocupante, contra civiles palestinos constituye una grave vulneración del derecho internacional humanitario y amenaza con desestabilizar por completo la situación delicada y tensa que ya existe sobre el terreno, además de empeorar las pésimas condiciones humanitarias imperantes en el territorio palestino ocupado.

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica exige el cese inmediato de esos ataques militares de Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino. Además, exhorta a ambas partes a que respeten la cesación del fuego en la Franja de Gaza y la amplíen inmediatamente a la Ribera Occidental para poner fin a la espiral de violencia y promover la calma.

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica exhorta al Consejo de Seguridad, que es el órgano encargado de mantener la paz y la seguridad, a que asuma su responsabilidad de contribuir al cese inmediato de esa última agresión israelí contra el pueblo palestino y estudie el establecimiento de mecanismos para mantener la cesación del fuego. En ese sentido, insta al Consejo de Seguridad a que considere seriamente la posibilidad de desplegar observadores que vigilen el respeto de la cesación del fuego.

El Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica insta a todas las partes interesadas a que hagan el esfuerzo de colaboración necesario para detener el derramamiento de sangre, la destrucción y el recrudecimiento constante de la crisis. Es absolutamente necesario poner fin a esa grave situación para preservar las expectativas de paz que han surgido recientemente, en particular tras la renovación de la importante Iniciativa de Paz Árabe, y promover la calma y la estabilidad necesarias para tratar de lograr una solución pacífica, justa y definitiva a ese trágico conflicto.

XIV. El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados emite un comunicado

El 24 de mayo de 2007, el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados emitió un comunicado sobre la situación en el Territorio Palestino Ocupado que se transmitió en una carta dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (A/61/925-S/2007/310). El texto del comunicado se reproduce a continuación:

Comunicado del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados sobre la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

El Movimiento de los Países No Alineados manifiesta su profunda preocupación por el deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y condena concretamente la reciente agresión llevada a cabo por Israel, la

Potencia ocupante, contra la población civil palestina. Los intensos ataques militares perpetrados por las fuerzas de ocupación israelíes, en particular contra zonas civiles en toda la Franja de Gaza, han causado la muerte y lesiones a docenas de palestinos, incluidos niños, y han destruido una gran cantidad de bienes. Ese uso excesivo e indiscriminado de la fuerza que hace la Potencia ocupante contra civiles constituye una grave vulneración del derecho internacional humanitario y amenaza con desestabilizar por completo la situación delicada y tensa que existe sobre el terreno, además de empeorar las ya pésimas condiciones humanitarias imperantes en el territorio palestino ocupado.

El Movimiento de los Países No Alineados exige el cese inmediato de esos ataques militares de Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino. Además, exhorta a ambas partes a que respeten la cesación del fuego en la Franja de Gaza y la amplíen inmediatamente a la Ribera Occidental para poner fin a la espiral de violencia y promover la calma.

El Movimiento de los Países No Alineados exhorta al Consejo de Seguridad, que es el órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, a que asuma su responsabilidad de contribuir al cese inmediato de esa última agresión israelí contra el pueblo palestino y estudie el establecimiento de mecanismos para mantener la cesación del fuego. En ese sentido, insta al Consejo de Seguridad a que considere seriamente la posibilidad de desplegar observadores que vigilen el respeto de la cesación del fuego.

El Movimiento de los Países No Alineados insta a todas las partes interesadas a que hagan el esfuerzo de colaboración necesario a fin de detener el derramamiento de sangre, la destrucción y el recrudecimiento constante de la crisis. Es absolutamente necesario poner fin a esa grave situación para preservar las expectativas de paz que han surgido recientemente, en particular tras la renovación de la importante Iniciativa de Paz Árabe, y promover la calma y la estabilidad necesarias para tratar de lograr una solución pacífica, justa y definitiva a ese trágico conflicto.

XV. La Organización Internacional del Trabajo emite el informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución sobre las repercusiones de los asentamientos israelíes en Palestina y en otros territorios árabes ocupados en relación con la situación de los trabajadores árabes, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 66ª reunión (1980), este año el Director General volvió a enviar misiones a Israel, a los territorios árabes ocupados y a la República Árabe Siria, con el fin de hacer una evaluación de la situación de los trabajadores de los territorios. El informe de la misión se publicó como anexo del informe del Director General y se presentó el 28 de mayo de 2007 en la 96ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (*Memoria del Director General, anexo: La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2007). Las conclusiones del informe se reproducen a continuación:

Comment [ADC1]: Portal de la OIT

Comment [ADC2]: Ídem

Comment [ADC3]: ISBN 978-92-2-318131-4; Conferencia Internacional del Trabajo (96a reunión, 30 de mayo – 15 de junio de 2007; ILO); Introducción

Comment [ADC4]: En inglés dice “appendix”, pero en el documento citado dice “anexo”

Comment [ADC5]: En inglés dice “report”, pero en el documento citado dice “memoria”

Comment [ADC6]: ISBN 978-92-2-318131-4; Conferencia Internacional del Trabajo (96a reunión, 30 de mayo – 15 de junio de 2007; ILO)

Conclusiones

116. En el presente informe se documenta el continuo deterioro de la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados desde mayo de 2006. El número de hogares que viven por debajo de la línea de pobreza aumentó un 26% entre marzo de 2006 y marzo de 2007. Siete de cada diez hogares, es decir, alrededor de 2,4 millones de personas, viven en la pobreza. Sólo una de cada tres personas trabaja, y cada una de ellas mantiene a unas seis personas. Dos de cada tres personas no tienen empleo, ya sea porque están desempleadas (aproximadamente 206.000 personas, es decir, el 24% de la fuerza de trabajo en diciembre de 2006) o porque no forman parte de la fuerza laboral. En 2006, el PIB por habitante era un 40% inferior al de 1999.

117. En el informe se describe el deterioro de la situación económica, institucional y social, que hace que un número mayor de personas vivan con ingresos más bajos y en situaciones más precarias.

118. Se está produciendo una desintegración territorial debido a la densa red de cierres, los complejos controles y la expansión de los asentamientos ilegales. Han aumentado las barreras y los controles de la circulación de personas y mercancías. La Potencia ocupante ejerce un firme control sobre las fronteras terrestres, marítimas y aéreas de la Faja de Gaza y a menudo las cierra, lo cual produce un aislamiento casi completo. La circulación dentro de la Ribera Occidental y entre la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental y Gaza está sometida a limitaciones muy estrictas y regida por un complicado régimen de permisos que cambia constantemente, y puestos de control y barreras por doquier. Los cierres son la principal causa del empeoramiento de la situación socioeconómica de las mujeres y los hombres palestinos.

119. La crisis económica se ha acelerado como resultado de una contracción importante del ingreso medio. La causa inmediata de esa situación es el impago de la totalidad de los salarios de los funcionarios desde abril de 2006, la disminución de las inversiones públicas y privadas, y las crecientes dificultades con que tropiezan las empresas para hacer llegar sus productos a los mercados interno e internacional.

120. Las instituciones han quedado debilitadas debido a que el sector público está prácticamente paralizado por la crisis y las sanciones financieras. Algunas importantes reformas de la gestión de las finanzas públicas se han visto comprometidas a causa de la suspensión de los pagos directos al Gobierno palestino. El hecho de obviar al Gobierno ha tenido el efecto no intencionado de minar la capacidad de las autoridades nacionales para administrar y prestar los servicios públicos.

121. La asistencia humanitaria, en especie y por medio de programas de dinero por trabajo, aumentó en 2006 en respuesta a la crisis actual. Esa asistencia plantea un dilema porque tiende a desorganizar las actividades del sector privado, así como a reemplazar la asistencia para el desarrollo tan necesaria.

122. El tejido social de los territorios ocupados está soportando la presión de un alto nivel de desempleo persistente, sobre todo entre los jóvenes, y niveles de pobreza y violencia sin precedentes, incluido un deterioro del orden público. La población palestina sigue teniendo un rápido crecimiento del 2,8% anual. Es una población muy joven, pues el 46% tiene menos de 14 años. Los niños, los adolescentes, las esposas y las madres, los adultos y los ancianos sufren diariamente los efectos de la desintegración del tejido social.

123. Se han subrayado las múltiples deficiencias en la aplicación de la legislación laboral y de los derechos de los trabajadores. La intimidación y el acoso de los trabajadores árabes están bien documentados. A menudo, el acceso a procedimientos jurídicos se ve retrasado y resulta oneroso para los trabajadores, que difícilmente pueden costearlo. Los empresarios, los trabajadores y los productores y agricultores independientes árabes son objeto de múltiples discriminaciones en el acceso al empleo y a los mercados.

124. La reducción y la supresión de los obstáculos a la circulación de las personas y las mercancías dentro de los territorios, entre Gaza y la Ribera Occidental y con el mundo exterior, garantizando a la vez la seguridad en Israel, es la más importante de las medidas que podrían adoptarse para hacer retroceder la creciente crisis económica y social de los territorios ocupados.

125. Hay que reanimar la economía palestina haciendo hincapié en el desarrollo del sector privado y el empleo. Esta debería ser la principal prioridad de la cooperación internacional.

126. La creación de oportunidades de trabajo productivo y libremente elegido, por medio del desarrollo del sector privado, tendrá como efecto, en la práctica, una disminución de las tensiones que se viven día a día en los territorios ocupados. La reconstrucción de una economía palestina viable es uno de los factores coadyuvantes para la paz.

127. Las políticas y medidas destinadas a mitigar la discriminación en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio ocupado pueden inspirarse en las normas de la OIT sobre la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. Permitir que los trabajadores se organicen libremente y participen en negociaciones colectivas constituye una dimensión del imperio de la ley. Las medidas que se adopten al respecto pueden basarse en las normas de la OIT relativas a la libertad sindical y de asociación y a la negociación colectiva.

128. La OIT está dispuesta a trabajar con el Ministerio de Trabajo y los interlocutores sociales palestinos, con los mandantes de la República Árabe Siria, y con la comunidad de donantes para desarrollar programas en los territorios árabes ocupados a fin de promover oportunidades de empleo, el desarrollo de las empresas y el diálogo tripartito a través de organizaciones fuertes de empleadores y de trabajadores.

129. El Ministerio de Trabajo y los interlocutores sociales palestinos han identificado varias áreas en las que la OIT puede reforzar la cooperación técnica que está proporcionando. Entre esas áreas se incluyen las siguientes:

a) Asistencia a las organizaciones de empleadores y de trabajadores para que funcionen como organizaciones independientes, democráticas y representativas y para que participen en el diálogo social;

b) Asistencia al Ministerio de Trabajo para que refuerce las funciones de la administración del trabajo, con inclusión del derecho laboral, el diálogo tripartito, la inspección del trabajo y los servicios públicos de empleo, y sus propias funciones de formulación de políticas en las áreas del empleo y la formación profesional;

c) Programas de desarrollo empresarial para fortalecer a las empresas existentes y fomentar la creación de nuevas empresas;

d) Programas de empleo y formación profesional, principalmente para los jóvenes de ambos sexos;

e) Desarrollo de cooperativas, y

f) Financiación y gestión de sistemas de protección social viables.

130. La OIT enviará una misión técnica a esta región lo antes posible para elaborar propuestas detalladas en las áreas arriba mencionadas. Se prestará particular atención a la elaboración de programas conjuntos y acuerdos de colaboración con programas de las Naciones Unidas, instituciones para el desarrollo y organismos donantes que actúan en los territorios árabes ocupados.

131. La misión técnica de la OIT también examinará el Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social a fin de reforzar su capacidad para proporcionar asesoramiento técnico, con orientación tripartita, sobre el desarrollo empresarial en el sector privado y sobre políticas de empleo.

132. En respuesta a las solicitudes formuladas por los mandantes de la República Árabe Siria, la OIT formulará propuestas para llevar a cabo un programa de asistencia técnica destinado a los ciudadanos sirios en el Golán sirio ocupado en las áreas del desarrollo de empresas y cooperativas y del empleo y la formación profesional.

133. En todas estas áreas, la OIT trabajará en estrecha colaboración con todas las organizaciones internacionales pertinentes.

Comment [ADC7]: Ídem

XVI. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado formula una declaración

El Sr. John Dugard, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado desde 1967, formuló la siguiente declaración el 29 de mayo de 2007:

El miércoles 30 de mayo de 2007, el Cuarteto, compuesto de representantes de las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, se reúne en Berlín para examinar la situación en el territorio palestino ocupado y promover el proceso de paz entre israelíes y palestinos. Se reúne en un momento crucial en la historia de la región pues hay indicios de que puedan repetirse los sucesos del verano pasado. Ya hemos visto una intensificación de los ataques aéreos israelíes contra Gaza, con un saldo de 50 muertos y más de 180 heridos, muchos de ellos civiles, entre ellos mujeres y niños. Esta fue la reacción a los más de 270 cohetes Qassam que lanzaron militantes palestinos contra la ciudad israelí de Sderot y las zonas circundantes. Dichos cohetes causaron la muerte de dos israelíes e hirieron a otros 16.

El lanzamiento indiscriminado de cohetes contra Sderot constituye una violación del derecho internacional humanitario. Lo mismo ocurre con la respuesta israelí, pues no distingue entre los civiles y los combatientes, y representa un uso desproporcionado de la fuerza. Las ejecuciones extrajudiciales como las que Israel ha efectuado son ilegales conforme al derecho internacional humanitario e incluso

parece que no satisfacen los requisitos mínimos para ese tipo de acciones establecidos por el propio Tribunal Supremo de Israel en diciembre de 2006.

Como ya ocurrió el año pasado, Israel ha respondido a la acción palestina con la detención de más de 30 palestinos miembros de Hamas, incluidos dos ministros del Gobierno de la Autoridad Palestina, varios legisladores y los alcaldes de Naplusa y Qalqiliya. Más de 40 de los detenidos el año pasado siguen en cárceles israelíes, sin esperanzas de ser puestos en libertad o sometidos a juicio. Las detenciones de esta índole son actos evidentes de castigo colectivo, que van en contra de los Convenios de Ginebra, y menoscaban el proceso de paz.

Dichos actos deben considerarse en el contexto de las continuas violaciones de los derechos humanos que comete Israel en el territorio palestino ocupado. Las incursiones militares y los arrestos de palestinos ocurren habitualmente en la Ribera Occidental. Los asentamientos siguen extendiéndose en violación de la propia hoja de ruta para la paz del Cuarteto. Israel sigue construyendo el muro en el territorio palestino en violación de la Opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia. Unos 549 controles de carretera restringen la libertad de movimiento de los palestinos. Israel sigue reteniendo impuestos y, con ello, promoviendo una crisis humanitaria en el territorio palestino. En suma, Israel sigue violando gravemente el derecho internacional humanitario y las normas de los derechos humanos. Curiosamente, el Cuarteto en gran medida pasa todo esto por alto y en cambio adopta medidas contra la Autoridad Palestina, como resultado de las elecciones democráticas de 2006 que llevaron al poder a Hamas.

La paz y el respeto de los derechos humanos no podrán establecerse en la región a menos que la comunidad internacional intervenga para convencer y, de ser necesario, obligar a los israelíes y los palestinos a abordar seriamente las cuestiones que obstaculizan la creación de un Estado palestino independiente. El Cuarteto es el órgano que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas eligió para esta tarea. Pero éste no puede lograr nada a menos que establezca relaciones con ambas partes de una manera justa e imparcial. Para ello, el Cuarteto ha de tratar a ambas partes en pie de igualdad y concederles el mismo reconocimiento y categoría. Por consiguiente, el reconocimiento pleno del Gobierno palestino de unidad nacional es un requisito indispensable para promover la paz. Esto significa reconocer tanto a los miembros del Gobierno palestino de unidad nacional que pertenecen a Hamas como a los que no pertenecen. A fin de evitar otro ciclo de violencia y proteger los derechos humanos en la región, el Cuarteto debe intervenir inmediatamente de una manera justa e imparcial.

XVII. Los máximos responsables del Cuarteto formulan una declaración en Berlín

A continuación figura el texto de la declaración que los máximos responsables del Cuarteto formularon el 30 de mayo de 2007 en Berlín (SG/2128-PAL/2078):

Los máximos responsables del Cuarteto, el Sr. Sergei Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, la Sra. Condoleezza Rice, Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Javier Solana, Alto Representante

de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, el Sr. Frank-Walter Steinmeier, Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, y la Sra. Benita Ferrero-Waldner, Comisaria de Relaciones Exteriores de la Unión Europea se reunieron hoy en Berlín para examinar la situación en el Oriente Medio.

El Cuarteto expresó su profunda preocupación por la violencia entre facciones que estalló recientemente en Gaza. Exhortó a todos los palestinos a renunciar de inmediato a todo acto de violencia y respetar la cesación del fuego. Hizo un llamamiento al Gobierno de la Autoridad Palestina para que, en cooperación con el Presidente Mahmoud Abbas y las entidades regionales, hicieran todo lo necesario a fin de restablecer el orden público, incluida la liberación de Alan Johnston, periodista de la BBC que fue secuestrado.

El Cuarteto condenó enérgicamente el lanzamiento continuo de cohetes Qassam en el sur de Israel, y la acumulación de armamentos por parte de Hamas y otros grupos terroristas de Gaza. También respaldó el llamamiento del Sr. Abbas, Presidente de la Autoridad Palestina, para que se pusiera fin de inmediato a la violencia e instó a todos los integrantes del Gobierno de la Autoridad Palestina y a todos los grupos palestinos a cooperar con el Presidente Abbas para ese fin. El Cuarteto pidió la liberación inmediata e incondicional del cabo israelí Gilad Shalit. Asimismo, instó a Israel a actuar con moderación para garantizar que sus operaciones de seguridad evitaran ocasionar víctimas civiles o daños a la infraestructura civil. También señaló que la detención de miembros elegidos del poder legislativo y el Gobierno Palestino planteaba particular inquietud e instó a que se les pusiera en libertad. El Cuarteto declaró su apoyo al comunicado de prensa del Consejo de Seguridad de 30 de mayo sobre la ruptura de la cesación del fuego en la Franja de Gaza.

El Cuarteto acogió con satisfacción la continuación del diálogo entre el Primer Ministro [Ehud] Olmert y el Presidente Abbas, incluidas las cumbres bilaterales, y expresó su apoyo a la labor de los Estados Unidos de América para lograr progresos en cuestiones de seguridad y de desplazamiento y acceso. El Cuarteto se mostró de acuerdo en que el desplazamiento y el acceso eran esenciales y a ese respecto, instó a ambas partes a aplicar plenamente el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 15 de noviembre de 2005. También exhortó a las partes a trabajar de manera positiva y constructiva con miras a fomentar la confianza y crear un entorno propicio para el progreso ante el horizonte político de un Estado palestino, conforme a la hoja de ruta y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, las cuales también deberían abordarse en estas conversaciones bilaterales. Los palestinos deberían saber que su Estado será viable, y los israelíes deberían saber que un futuro Estado de Palestina será fuente de seguridad, no una amenaza.

El Cuarteto encomió la excelente labor del Mecanismo Internacional Transitorio y apoyó la prórroga de su mandato por tres meses, desde julio hasta septiembre de 2007. También hizo un llamamiento a los donantes para que cumplieran las promesas de apoyo formuladas en el pasado, y señaló que la reanudación de las transferencias de los ingresos procedentes de los impuestos y las aduanas recaudados por Israel en nombre de la Autoridad Palestina tendría repercusiones notables en la economía palestina. El Cuarteto alentó a Israel y la Autoridad Palestina a considerar la reanudación de dichas transferencias a través del Mecanismo Internacional Transitorio a fin de mejorar las condiciones económicas y humanitarias en la Ribera Occidental y Gaza. A la luz del creciente apoyo a los

palestinos a nivel regional, el Cuarteto acordó reconsiderar dónde debía centrarse la asistencia adicional de los donantes, concediendo atención particular a la infraestructura y los programas de desarrollo que pueden mejorar directamente la vida cotidiana de los palestinos. El Cuarteto invitó a las partes a que formularan propuestas concretas sobre el apoyo internacional específico que podría ser útil en esta etapa.

El Cuarteto acogió con beneplácito la prórroga del mandato de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea en Rafah (EU-BAM), y reiteró la importancia de reanudar las operaciones normales en el cruce de Rafah. Tomando nota de la continua amenaza para la seguridad de Israel y Palestina que planteaba el contrabando, celebró los progresos logrados por el comité cuadrilateral de seguridad y exhortó a todas las partes a intensificar sus esfuerzos para mejorar la seguridad en la frontera entre Egipto y Gaza.

El Cuarteto celebró la reafirmación de la Iniciativa de Paz Árabe, señalando que ésta se reconocía en la hoja de ruta como un elemento vital de los esfuerzos desplegados a nivel internacional para fomentar la paz regional. La Iniciativa de Paz Árabe ofrecía una perspectiva política regional favorable para Israel, y complementaba la labor del Cuarteto y de las partes mismas para avanzar hacia una paz negociada, completa, justa y duradera. El Cuarteto señaló la reunión provechosa que celebró el 4 de mayo con miembros de la Liga de los Estados Árabes en Sharm el-Sheikh, y esperaba con interés mantener su colaboración con los Estados árabes. También acogió con satisfacción la intención de la Liga de contar con la participación de Israel en la Iniciativa, y la actitud receptiva de Israel en cuanto a dicha participación. Recordando elementos de la decisión de 18 de abril del Comité de Seguimiento de la Liga de los Estados Árabes, el Cuarteto instó a todos los interesados a demostrar su seriedad y compromiso en la pacificación. En ese contexto, el Cuarteto reiteró la necesidad de que hubiera un Gobierno palestino comprometido a no recurrir a la violencia, reconocer a Israel y aceptar los acuerdos y obligaciones anteriores, incluida la hoja de ruta, y reafirmó su disposición a apoyar dicho Gobierno. Además exhortó a que continuaran y se ampliaran los contactos árabes con Israel, y a que Israel adoptara medidas para abordar las cuestiones planteadas en la decisión de 18 de abril de la Liga de los Estados Árabes, incluidos el fin de la expansión de los asentamientos y la eliminación de los puestos avanzados ilegales, como se establece en la hoja de ruta.

De cara al futuro, el Cuarteto examinó un calendario para los meses venideros a fin de apoyar y fomentar el progreso en las vías bilateral y regional. Los máximos responsables del Cuarteto convinieron en reunirse en la región en junio con los israelíes y los palestinos para examinar los avances y debatir sobre la trayectoria futura. El Cuarteto también convino en reunirse en la región con miembros de la Liga de los Estados Árabes con el fin de hacer un seguimiento sobre la Iniciativa de Paz Árabe y las actividades para fomentar la vía regional. Los máximos responsables encargaron a los enviados reunirse previamente para hacer un seguimiento y explorar las opciones para la trayectoria futura.

XVIII. El Consejo de Seguridad emite un comunicado de prensa sobre la ruptura del acuerdo de cesación del fuego en la Franja de Gaza

El 30 de mayo de 2007, el Sr. Zalmay Khalilzad, Presidente del Consejo de Seguridad, emitió el siguiente comunicado de prensa sobre la ruptura del acuerdo de cesación del fuego en la Franja de Gaza (SC/9028-PAL/2077):

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su grave preocupación ante la ruptura del acuerdo de cesación del fuego en la Franja de Gaza y el consiguiente aumento de la violencia. Además, acogieron con satisfacción los esfuerzos realizados por el Presidente de Palestina Mahmoud Abbas para establecer una cesación del fuego, y expresó su reconocimiento por el apoyo activo del Gobierno de Egipto al respecto. También exhortaron a todas las partes a unirse a los miembros del Consejo en su apoyo al llamamiento del Presidente Abbas para que se pusiera fin a la violencia.
